

Guayaquil, 17 de mayo del 2019

## **INFORME DE COMISARIO**

Señores Accionistas

**ARSIVI S.A.**

Ciudad.-

De acuerdo con las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los Estatutos vigentes de ARSIVI S.A. cumpro con mi obligación en calidad de Comisario Principal de la Empresa en presentar a ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre del 2018.

He revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el método directo y demás documentos, encontrando que se hallan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIFs) vigentes.

De la revisión debo indicar principalmente:

Los administradores han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Como es de conocimiento general, la compañía no presenta resultados regulares como consecuencia de estar en una etapa pre operacional en la cual se han realizado compras de activos intangibles que se encuentran registrados, por lo cual no registra movimientos regulares en el ejercicio contable 2018.

La compañía al final del periodo no presenta ganancias en su Estado de Resultados Integrales, porque en el año no tuvo ingresos durante el ejercicio económico.

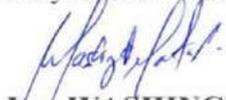
La conservación y custodia de los bienes de la Compañía son satisfactorias, el sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, registros, comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen correctamente.

Los Administradores han prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.

Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

En caso de que los señores accionistas requieran información adicional estoy dispuesto a proporcionarles.

Muy atentamente,



**Ing. WASHINGTON MATA**

**C.C. 0916450018**

**COMISARIO PRINCIPAL**